



ALCALDÍA DE PASTO

ALCALDÍA DE PASTO
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
PASTO DEPORTE



San Juan de Pasto, 29 de Agosto de 2018

20180078

Doctor

RAUL ALBERTO QUIJANO MELO

Jefe de Oficina de Planeación de Gestión Institucional
Alcaldía Municipal de Pasto
Ciudad.

Asunto: Respuesta Encuesta Rendición de Cuentas

Cordial saludo:

Con el presente, envió solicitud realizada mediante oficio No. 1140/0049-2018 así:

Pregunta del señor: Wisleir Burbano Sánchez; "Durante las últimas 2 semanas visite el coliseo cerca de la avenida de las Américas, por que no se han renovado implementos deportivos de la liga de boxeo, existen entrenando con llantas usadas y los sacos están re parchados"

R/. Al respecto quisiera manifestarle al señor Burbano Sánchez, que el manejo de las ligas es resorte del Departamento a través de la Secretaria de Recreación y Deporte; sin embargo el Instituto Pasto Deporte dentro de su programa de Escuela de Formación tiene 24 disciplinas deportivas, entre ellas el BOXEO; la cual cuenta con implementación deportiva adecuada con la edad de cada deportista y se proyecta dotarla de otros implementos deportivos.

Pregunta del señor: Edison Araez; "Aumentar por medio del Concejo Municipal más presupuesto al deporte que es un pilar fundamental para nuestra comuna y corregimientos en la formación – salud – integración y solucionar las problemáticas sociales"

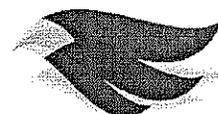
R/. Quiero informarle que el Instituto Pasto Deporte viene adelantando la POLITICA PUBLICA DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE PASTO, donde ya se presentó un informe al Honorable Concejo Municipal de Pasto con una gran aceptación por parte de todos los Concejales. Esta política permitirá una amplitud presupuestal para el manejo del deporte en nuestro Municipio.

Atentamente


PEDRO PABLO DELGADO ROMO
Director

Proyecto: Luis A. Muñoz R.

Coliseo Sergio Antonio Ruano – Av. Boyacá. Teléfono: 7214442 – Fax: 7214438
e-mail: contactenos@pastodeporte.gov.co www.pastodeporte.gov.co
Pasto, Nariño, Colombia



Legitimidad, Participación, Honestidad

1451/028 -2018

San Juan de Pasto, 03 de septiembre del 2018

Doctor
RAUL QUIJANO
Jefe de oficina de Planeación de Gestión Institucional
Ciudad

Cordial saludo,

Por medio de la presente, de manera atenta y respetuosa, y por instrucciones del Dr. Nelson Leiton, Secretario de Desarrollo Económico me dar respuesta a las preguntas de la encuesta de rendición de cuentas, en los siguientes términos:

- **¿En que se basan los estratos vulnerables y cuales la fiscalía aplicada ya que a muchos millonarios les han dado los subsidios de los verdaderamente pobres?**

El municipio de Pasto, toma como referencia a base datos del SISBEN para identificar los estratos vulnerables. "El Sistema de Selección de Beneficiarios Para Programas Sociales (SISBEN) es una herramienta, conformada por un conjunto de reglas, normas y procedimientos para obtener información socioeconómica confiable y actualizada de grupos específicos en todos los departamentos, distritos y municipios del país".

De igual manera, en el proceso de construcción del plan de desarrollo 2016 - 2019: Pasto educado, constructor de paz, en los diferentes diálogos territoriales y temáticos adelantados en los corregimientos y comunas se adelantó la priorización de los sectores poblacionales que se identifican vulnerables por parte de la misma comunidad, para ser beneficiarios de los diferentes programas que lidera la actual administración.

Cabe destacar que la selección y el seguimiento a los beneficiarios se hace de



SC-CER367095



NIT: 891280000-3
Centro de Ventas Populares Calle 16 No 24 -38 Centro
Teléfonos: (57) 2 7334765 + (57) 2 7291919, + (57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7334765
Código Postal 520002 - Correo electrónico: fomento@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

acuerdo a criterios y requisitos de cada programa. En el caso de que la comunidad, conozca situaciones particulares donde personas, que por sus condiciones, no merezcan ser beneficiarios de algún subsidio o beneficio, se debe presentar la respectiva denuncia frente a la entidad responsable del programa o las entidades de control social, político y fiscal presentes en el municipio.

- **¿Cómo se ha pensado incluir en alguno de los proyectos a la cantidad de personas que en cada semáforo piden la contribución financiera, desde adultos mayores, jóvenes con capacidades artísticas, acrobáticas e incluso ahora los hermanos venezolanos?**

Se debe tener en cuenta que la gran cantidad de personas que se ubican en los semáforos de la ciudad pertenecen al sector de la economía informal y el municipio de Pasto presenta altos índices de informalidad, según cifras DANE para el periodo Abril - junio 2018, se evidencio una proporción de informalidad del 57%.

La informalidad es un problema estructural generado por varios factores de la dinámica económica local, nacional e incluso internacional, que no se puede solucionar a corto plazo.

Frente a lo anterior, una de las apuestas en el plan de Desarrollo, dentro del Pacto N°4: Por un Desarrollo Económico Local e incluyente, es fomentar el emprendimiento y fortalecimiento empresarial en el municipio, con el objetivo de fortalecer la estructura empresarial, generar fuentes de ingresos y empleo digno en el municipio. Para tal efecto las personas pueden acceder a programas de la alcaldía que buscan hacer frente a esta situación como es el programa Se Emprende.

En lo referente al tema de los venezolanos, esta es una situación que obedece a una dinámica internacional, es población flotante, que se atiende según directrices del ministerio de relaciones exteriores y por las dependencias a cargo.

- **Considero que se debería tratar o mencionar el aporte desde el gobierno local hacia el turismo y su fortalecimiento en el departamento y la ciudad.**

El municipio propone, como alternativa para resolver las problemáticas relacionadas con el desconocimiento del potencial del carnaval y de la



SC-CER367095



NIT: 891280000-3
Centro de Ventas Populares Calle 16 No 24 -38 Centro
Teléfonos: (57) 2 7334765 + (57) 2 7291919, + (57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7334765
Código Postal 520002 - Correo electrónico: fomento@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

importancia del turismo, en el desarrollo del mismo, reconocer territorialmente las potencialidades estratégicas de los cuatro corredores, basadas en la cultura, el arte, la artesanía y en su arraigo hacia lo natural y biodiverso, constituyéndose en un detonador importante para potenciar los sectores: turístico, gastronómico y artesanal y generar alternativas de desarrollo, tanto en el sector rural como en el sector urbano.

Para el 2018, en el marco del Plan de Desarrollo, pacto N°4, subprograma: diversidad natural y cultura de la región promotora del desarrollo endógeno del territorio, la Secretaria de Desarrollo Económico, viene ejecutando el Proyecto "DESARROLLO ECONÓMICO, POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL TURISMO COMO CONSTRUCTOR DE PAZ VIGENCIA 2018 PASTO". Radicado el 24 de noviembre de 2017 con N° 2017520010180, en el Banco de Proyectos de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional, el cual se encuentra conforme al art. 70 del Plan de Desarrollo Municipal y busca fomentar el desarrollo turístico del Municipio de Pasto, exaltando las potencialidades económicas y sociales de los corregimientos. Por esta razón y en aprovechamiento social, económico y cultural de las fortalezas turísticas con las que cuenta el Municipio de Pasto, se hace necesario implementar estrategias que promuevan y fortalezcan la actividad turística urbana y rural. Contempla metas específicas encaminadas al posicionamiento del municipio de Pasto como destino turístico a través del aprovechamiento de su potencial natural y humano.

Para el proyecto se ha asignado más de 800 millones de pesos para desarrollar 17 metas orientadas a fortalecer, capacitar y a promover diferentes eventos en el municipio de Pasto.

Se viene apoyando en emprendimientos en turismo al sector rural para que a través de estos, se cuente con una alternativa de desarrollo en su territorio y disminuir las brechas entre lo urbano y lo rural.

En el portal web creado se cuentan con la información necesaria y disponible acerca de los atractivos turísticos, de corregimientos, información general de Pasto el cual reporta cerca de 30.000 visita en lo que va corrido del 2018

En cuanto a la meta de capacitaciones se ha venido trabajando en información turística, diplomados en gestión integral de destinos turístico, talleres como



SC-CER367095



NIT: 891280000-3
Centro de Ventas Populares Calle 16 No 24 -38 Centro
Teléfonos: (57) 2 7334765 + (57) 2 7291919, + (57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7334765
Código Postal 520002 - Correo electrónico: fomento@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

Aviturismo, Gastronomía suvenires de Carnaval, inglés y seminarios de derechos y deberes de turistas.

El Mejoramiento informativo de las rutas y senderos que identifican el sector turístico rural del municipio, en el presente año se han señalado de los 6 corregimientos.

Desde la meta de Eventos Promovidos se ha brindado el apoyo a la gran mayoría de corregimientos del municipio como son las fiestas patronales y también en lo local con un total de cerca de 30 eventos en lo que va corrido del 2018. Se han creado tres eventos estratégicos como son: Carnaval Artesano, Onomástico de Pasto, Pasto Capital Gastrodiversa los cuales han tenido una gran acogida por parte de la comunidad Pastusa y nariñense.

Se implementó un Punto de información Turística en El Encano totalmente dotado, para brindar información turística y posicionarlo como referente turístico del municipio. Este punto sirve de referencia para el registro de visitantes que a la fecha reporta cerca de 54.000 visitas.

Mejoradas 4 infraestructuras Turísticas: en esta meta en el mes de febrero se hizo entrega de tres infraestructuras en el corregimiento del Encano como son: El Garzario para Avistamiento de aves, Muelle del Motilón y las Torres de la Paz en la vereda Santa Lucia.

Promovidos 8 eventos artesanales estratégicos. El objetivo de esta meta es generar oportunidades económicas y de visibilización para el sector artesanal del municipio donde los artesanos pueden dar a conocer y promocionar sus trabajos, en lo que va recorrido del año 2018 se han promovido 21 eventos.

Sin otro particular, muchas gracias por su atención.

Atentamente,

AMELIA BASANTE

Economista

Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad

Elaboró: Amelia Basante – contratista SDE y C



SC-CER367095



NIT: 891280000-3
Centro de Ventas Populares Calle 16 No 24 -38 Centro
Teléfonos: (57) 2 7334765 + (57) 2 7291919, + (57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7334765
Código Postal 520002 - Correo electrónico: fomento@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

San Juan de Pasto, agosto 29 de 2018

Doctor

RAUL ALBERTO QUIJANO MELO

Jefe Oficina de Planeación de Gestión Institucional.

Alcaldía Municipal

Ciudad.-

Cordial saludo,

En respuesta a su oficio 1140/0049-2018 de agosto 28 de 2018 mediante el cual solicita una respuesta, desde la Secretaría de Educación, a la pregunta del Señor Andrés Narváez, presentada en la pasada Rendición de Cuentas del Señor Alcalde, me permito manifestarle que lo más crucial para finalizar esta Administración, es dejar terminadas y dotadas las 18 obras de Infraestructura Educativa que actualmente venimos construyendo en convenio con el Fondo de Infraestructura Educativa FFIE y convertir en Política Pública el Proyecto Educativo PIEMSA (Proyecto Innovador Educativo Municipal para los Saberes y la Alternatividad).

Atentamente,

HENRY BARCO MELO

Secretario de Educación Municipal

1541/0746-2018

San Juan de Pasto, 31 de agosto de 2018

Doctor
RAUL ALBERTO QUIJANO MELO
Jefe Oficina de Planeación y Gestión Institucional
CAM Anganoy – Vía Rosales II
Alcaldía de Pasto
San Juan de Pasto

Asunto: Respuesta a oficio con radicado 1140/0049-2018

Cordial saludo

En respuesta a la observación documentada en el oficio del asunto, realizada por la ciudadana Claudia López Muñoz, Presidente Barrio Altamira, la Secretaría Municipal de Salud agradece esta retroalimentación de parte la comunidad, toda vez que son una herramienta para la mejora continua, además informa que se continuará realizando permanentemente actividades de difusión del Proyecto Bien-nacer.

Posterior a la fecha en que se realizó la observación, la Secretaría Municipal de Salud, ha realizado las siguientes acciones específicas, en aras de evitar apreciaciones negativas de parte de la comunidad:

- En la semana del 20 de agosto de 2018, se concertó con el Comité de Salud de la Comuna 6, realizar una jornada lúdico educativa programada para el día miércoles 19 de septiembre de 2018 a las 2:30pm en el Polideportivo del Barrio Caicedo Alto, dirigida a comunidad en general, madres Fami, líderes y lideresas sociales, comunitarios y juveniles.
- Se entregó a los grupos de líderes, una cuña que convoca la participación en las actividades del proyecto, para que sea difundida en todas las comunas y corregimientos, en altoparlantes comunitarios, WhatsApp, etc.
- Se solicitó a través de oficio, la colaboración de los líderes sociales y comunitarios de todas las comunas para que refuercen la difusión y convocatoria la comunidad del proyecto Biennacer, según la siguiente programación de jornadas lúdicas para el mes de septiembre de 2018:



NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: + (57) 2 7239456 Ext.: 13 - 15 + (57) 2 7291919, + (57) 2 7292000
Código Postal 520001 Correo electrónico: sms@saludpasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



JORNADAS LÚDICAS MES DE SEPTIEMBRE 2018 EN COMUNAS Y CORREGIMIENTOS PROYECTO BIEN - NACER				
DIA	FECHA	HORA	COMUNA Y/O CORREGIMIENTO	LUGAR DE REALIZACIÓN JORNADA LÚDICO EDUCATIVA
Sábado	01 sep	2:30 pm	Comuna 4	Calle principal barrio Belén
Domingo	02 sep	11:00 am	Corregimiento El Encano	Auditorio IEM el Encano
Jueves	06 sep	2:30 pm	Comuna 5	Polideportivo barrio Chambú 2
Martes	11 sep	2:30 pm	Corregimiento Buesaquillo	Parque principal del corregimiento
Domingo	16 sep	9:00 am	Corregimiento Catambuco	Parque principal del corregimiento
Miércoles	19 sep	2:30 pm	Comuna 6	Polideportivo barrio Caicedo Alto
Martes	25 sep	2:30 pm	Comuna 10	Calle 21A N° 26-93 Barrio Cementerio por el sector de camino viejo
Miércoles	26 sep	2:30 pm	Comuna 8	Polideportivo barrio Panorámico 1 Etapa
Viernes	28 sep	2:30 pm	Corregimiento Cabrera	Parque principal del corregimiento

Sin embargo, es de resaltar que en la comuna 6 – Barrio Altamira, a la cual pertenece la Señora Claudia López Muñoz, Presidente Barrio Altamira, se ha realizado acercamientos para la socialización del proyecto, difusión del mismo con presidentes de Juntas de Acción Comunal JAC, líderes sociales, entre otros y que la señora Sonia Patricia Erazo Rivera, presidenta de Asojac en dos oportunidades canceló las actividades concertadas con la Secretaría Municipal de Salud: la primera, programada para el día miércoles 11 de abril de 2018 a las 7:00pm en el salón comunal del barrio Caicedo Alto, actividad cancelada porque según ella, iban a tratar temas de seguridad con la Policía Nacional; la segunda, programada para el día viernes 20 de abril a las 7:00pm, en el salón comunal del Barrio Agualongo, y fue cancelada



NIT: 891280000-3

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: + (57) 2 7239456 Ext.: 13 - 15 + (57) 2 7291919, + (57) 2 7292000

Código Postal 520001 Correo electrónico: sms@saludpasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



porque los presidentes están cansados, ya que tuvieron otra reunión desde las 2 de la tarde, según lo manifestado por ella.

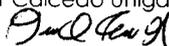
Por su atención anticipo agradecimientos.

Atentamente,


MERCEDES BURBANO VILLOTA
Subsecretaría de Salud Pública

Redactor: Norma Benavides – Oscar Caicedo Unigarro - Contratistas







SO-CER-147095

1493/0525-2018

San Juan de Pasto, Septiembre 5 de 2018

Doctor

RAÚL ALBERTO QUIJANO MELO

Jefe de Oficina de Planeación de Gestión Institucional

Alcaldía de Pasto

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfono: 7296091

Asunto: Respuesta a oficio 1140/0049-2018
Formulación de preguntas: señora EDY ACHICANOY – evento de
rendición de cuentas llevado a cabo el 8 de agosto de 2018
Radicado en SISBÉN No. 2018-0352

Cordial saludo:

En atención a la inquietud presentada por la señora EDY ACHICANOY, nos permitimos dar a conocer lo siguiente:

De acuerdo con el Conpes 3877 de 2016 "Declaración de importancia estratégica del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios Sisbén IV", el Departamento Nacional de Planeación (DNP) viene implementando el barrido nacional para la actualización de la información del Sisbén, el cual tuvo su primera fase en 2017, tendrá su segunda fase durante el segundo semestre de 2018, y la tercera y última fase durante 2019. En dicho conpes también se establece que el proceso de transición al Sisbén IV debe surtir un proceso previo de actualización de la información ya registrada en la base, lo que permitirá entregar al país los puntajes de Sisbén III actualizados previa implementación del SISBÉN IV, la cual se dará en 2020.

A nivel nacional, la primera fase del barrido, a nivel nacional, finalizó el 31 de enero de 2018 y según el DNP, en un análisis inicial de la información recogida, y con el propósito de actualizar el Sisbén III, se evidenció un cambio en las condiciones socioeconómicas de la población, lo cual, de acuerdo con el Conpes citado, deriva en ajustes en los puntajes de los hogares encuestados.



SC-CER36/1095

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 2 7296357, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: sistemasdeinformacion@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica Imprimir este documento

www.pasto.gov.co



Según lo anterior, en lo concerniente a los nuevos puntajes para las personas registradas en SISBÉN cabe resaltar que dichos puntajes son el resultado de una actualización de información que llevó a cabo el Departamento Nacional de Planeación – DNP Bogotá a la base de datos SISBÉN de todo el país y por lo tanto corresponden al denominado SISBÉN III ACTUALIZADO y no al SISBÉN IV, el cual entrará en vigencia a partir del año 2020.

Ante los resultados de los puntajes SISBÉN III ACTUALIZADOS, el municipio de Pasto evidenció el incremento en un alto porcentaje, por lo cual, el señor Alcalde de Pasto, Dr. PEDRO VICENTE OBANDO, asistió a la reunión programada con las directivas del DNP y demás Alcaldes del departamento de Nariño, dejando en claro su postura de desacuerdo con estos nuevos puntajes debido a que una gran parte de la población de nuestro municipio se ha visto afectada y solicitando, a la vez, se revise este tema, ante lo cual, las directivas del DNP tomaron nota. Cabe destacar que la Alcaldía de Pasto sigue insistiendo sobre el mencionado tema ante el DNP.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que las personas que estén en desacuerdo con el puntaje obtenido pueden solicitar la aplicación de una nueva encuesta ya que la metodología establece que las encuestas pueden ser solicitadas cada seis (6) meses, con el fin de actualizar el estudio socioeconómico del hogar para que el sistema calcule nuevamente el puntaje, el cual puede ser menor, igual o inclusive mayor al anterior, en todo caso el puntaje que se validará será el que corresponda a la última encuesta aplicada.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente

SANDRA PATRICIA RAMOS-ERASO
Profesional Universitaria
Administradora SISBÉN Pasto
Calle 18 No. 19-54 Centro
Tel.: 7333315 Ext. 4001
e-mail: sisben@pasto.gov.co



SC-CER367095



NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 2 7296357, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: sistemasdeinformacion@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

San Juan de Pasto, 31 de agosto de 2018

**DOCTOR
RAUL ALBERTO QUIJANO
JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTION INSTITUCIONAL
ALCALDÍA PASTO**

Ref. Respuesta Encuesta Rendición de Cuentas

Cordial saludo

En atención a lo requerido en la referencia me permito hacer entrega del total de (2) **DOS** respuestas ya que la tercera es una copia de la primera. Respondiendo así al oficio con radicado número 1140/0049-2018., correspondiente a la Encuesta Rendición de Cuentas

Agradezco su valiosa colaboración

Cómo estudiantes, ¿qué beneficios podríamos tener con el servicio de transporte público?

Nuevo Sistema Estratégico de transporte Público.

AVANTE SETP, es una organización descentralizada del orden Municipal, que tiene por objetivo planear, coordinar, gestionar, desarrollar e implementar el SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS PARA LA CIUDAD DE PASTO, contribuyendo con la construcción de una ciudad moderna, amable y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

En el año 2019 ser líderes y modelo de eficiencia en el desarrollo e implementación del SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO, dentro de la estrategia CIUDADES AMABLES, a través de un manejo eficiente de los recursos asignados para desarrollar todos los componentes contemplados en el proyecto.

Avante SETP una empresa, que planea, coordina, gestiona, desarrolla e implementa la infraestructura y operación del Sistema Estratégico de Transporte Público de pasajeros para la ciudad de Pasto, contribuyendo así, con la construcción de una ciudad moderna y amable, generando una movilidad inteligente que mejora la calidad de vida de sus habitantes.

Como Sistema Estratégico de Transporte Público somos los encargados de:

- Planear las diferentes estrategias de divulgación de los contenidos educativos que aporta el SETP.
- Realizar la coordinación y articulación interinstitucional, intersectorial y comunitaria.
- Implementar procesos formativos alternativos y/o informales con diversos sectores de la población.
- Realizar campañas pedagógicas que incidan en el comportamiento social y comunitario
- Apoyar y visibilizar los diferentes procesos, prácticas e iniciativas de cultura ciudadana de la sociedad civil.

El Sistema Estratégico de transporte Público está compuesto por la parte de infraestructura vial y el componente operativo, que requiere del Sistema de Semaforización, Sistema de Gestión y Control de flota, señalética y el Sistema de Recaudo centralizado.



El Sistema de Semafización sincroniza la red que permite la creación de las llamadas "Olas verdes", las cuales evitan las dificultades actuales de circulación continua por los corredores de la ciudad. El monitoreo de las características del tráfico y su dimensionamiento, permite el ajuste de una manera ágil y técnicamente soportada de los tiempos en cada cruce semafórico. Adicionalmente, el nuevo mobiliario semafórico favorece a la protección e intercambio de los usuarios más vulnerables de la movilidad, generando pasos peatonales seguros y suficientemente señalizados para invidentes, adultos mayores, estudiantes, entre otros.



El Sistema de Gestión y Control de flota (SGCF) es la herramienta para la gestión integral del servicio de transporte público de pasajeros con la cual el ente gestor realiza el control de operación y evalúa el cumplimiento de la programación de servicios.

El SGCF se constituye por una serie de elementos basados en tecnología de localización satelital (GPS), apoyado en un sistema de información geográfica (GIS) interconectado a través de una red de comunicaciones, permitiendo la agrupación empresarial y realizar la regulación de la operación del SETP, solucionando las posibles alteraciones operativas que se puedan presentar, posibilitar el seguimiento de la operación, evaluar el cumplimiento de la

● Alcaldía de Pasto / Sede Anganoy - Rosales II ● Tel: (2) 731 49 12 ● Fax: 723 00 10 ● Pasto (N) Colombia

programación de servicios con la operación real en vía y producir los informes necesarios discriminados para el seguimiento de la operación y la producción de indicadores de servicio.

Como usuarios del bus, este sistema nos ha permitido llegar en menor tiempo al destino deseado y hacer más amenos el recorrido, del mismo modo ha minimizado el índice de accidentalidad en la ciudad gracias a la plataforma tecnológica instalada.

Características del SGCF



Hay una tendencia a reducir los índices de delincuencia en vehículos de transporte público, esto gracias a los equipos instalados en los buses, los cuales incorporan tecnología que alertan de un posible robo o atraco e inmediatamente ponen en aviso a los Centros de control y Gestión para las respectivas acciones con las autoridades competentes.

Además, con el Sistema de Gestión y Control de Flota, hasta el momento han migrado 103 empleos directos, de las 4 empresas transportadoras que conforma la UT Ciudad Sorpresa, entre los cuales están: conductores de vehículos, supervisores de calle, director de operaciones, operadores y programadores.

La implementación del sistema GPS para el control de los recorridos de las rutas ha contribuido significativamente a disminuir los tiempos de viaje del total de las 23 rutas que actualmente se encuentran en operación y que fueron definidas dentro de la Estructuración Técnica, Legal y Financiera. El sistema automatizado mencionado agiliza el proceso de control y verificación durante la operación del sistema.

Antes de la implementación del SGCF las rutas promediaban 5 vueltas diarias desde el inicio hasta el final del recorrido, mientras que una vez implementado el

sistema, las vueltas diarias de cada ruta se han venido incrementando, logrando promediar 6.5 vueltas diarias.

Otro de los beneficios importantes, es que la Unión temporal Ciudad Sorpresa renovó la flota con la compra de cinco buses nuevos, adquirida por la empresa Cootranur, la cual cumple con la norma EURO IV, ofreciéndoles a los usuarios un servicio cómodo, seguro y amigable con el medio ambiente.

La nueva flota, que hace parte del proceso de reposición de buses antiguos, muestra el compromiso por parte de la Unión Temporal Ciudad Sorpresa en apostarle a ofrecer un servicio incluyente, eficiente y seguro, al hacer una inversión superior a los 300 millones de pesos por cada vehículo, en total 1.500 millones de pesos.

Además, en todo sistema de transporte público es de carácter fundamental la localización estratégica de **los paraderos o estaciones** (según sea el caso) de los vehículos destinados para este servicio independientemente cuál sea su tipo. Para la correcta implantación de una parada se tuvo en cuenta una serie de características que garanticen la función plena del servicio de transporte.

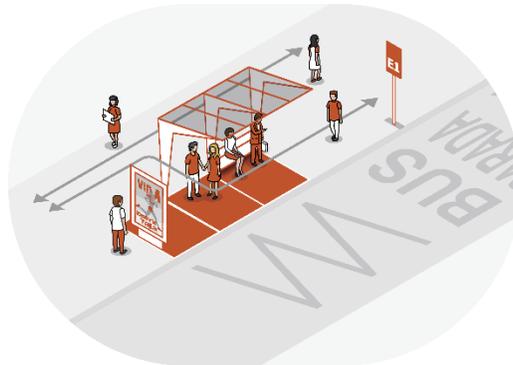
Entre ellas se encuentran:

- ✓ Correspondencia con las rutas del sistema de transporte



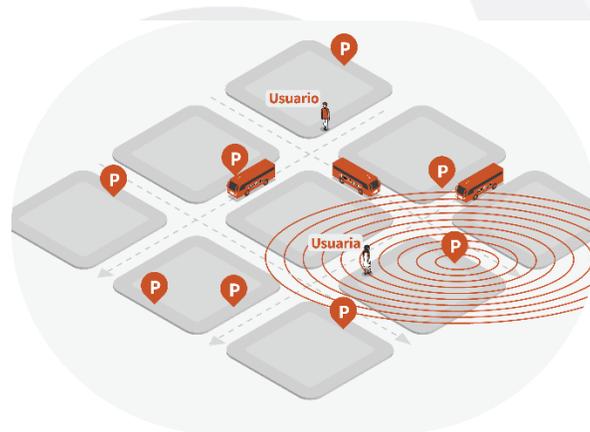
Es una característica básica, los paraderos al ser instalados deben corresponder al sistema de rutas de la empresa prestadora del servicio y de acuerdo los estudios realizados sobre el comportamiento de los usuarios y la movilidad.

- ✓ Espacialidad óptima para la infraestructura física de una parada y flujo de peatones / usuarios



Los paraderos con señal vertical se ubican en espacios en donde el andén no supera los 2.20 metros. Los paraderos con mobiliario se instalarán en espacios superiores a 3.80 metros. De ésta manera se garantiza proporcionar un espacio adecuado para el tránsito de peatones en ambos casos.

- ✓ Proximidad al usuario



Los usuarios pueden tomar mejores decisiones en cuanto a la planificación de dónde y cuándo tomar el vehículo de transporte público. La ubicación de las paradas están planificadas de tal manera que es posible contribuir en la reducción de los tiempos de viaje y así aumentar la fiabilidad en el sistema. La distancia mínima que un usuario o usuaria caminará para tener acceso al servicio de transporte desde un paradero será de 150 metros y la distancia máxima de caminata será de 300 metros, especialmente en zonas rurales donde se presenta la menor demanda de pasajeros.

- ✓ Comodidad, seguridad y durabilidad



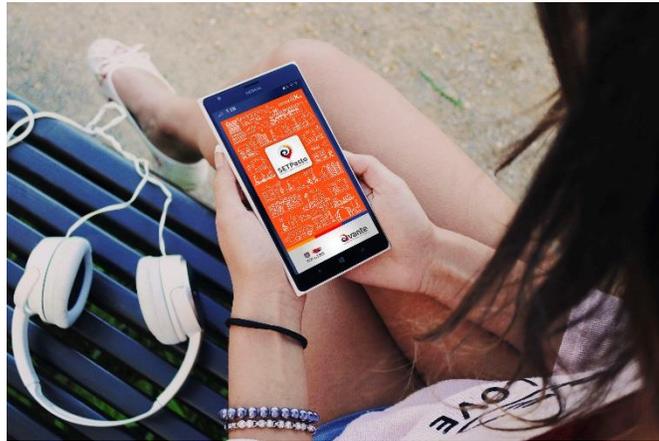
Los usuarios podrán encontrar en los paraderos amoblados un espacio de protección mientras esperan por su ruta. Están diseñados con materiales y estructura que permiten refugiarse de la lluvia y el sol. Dispondrán de banca con espaldar, panel informativo de ubicación geográfica, iluminación proporcionada por mupi publicitario y ubicación segura en la espacialidad entre el andén y la vía.

- ✓ Fácil interpretación y accesibilidad

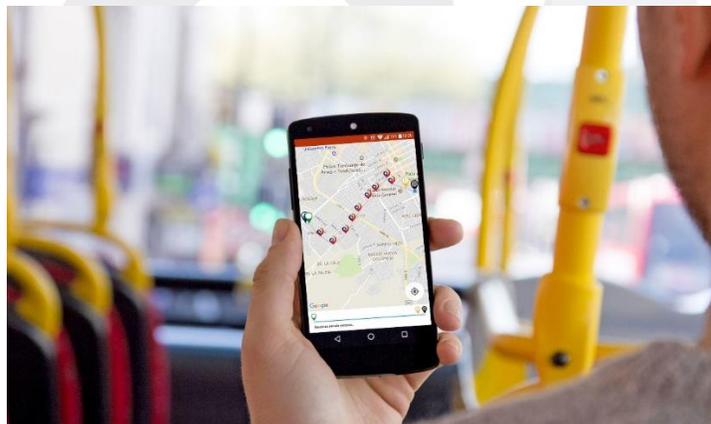


La señalética ubicada en los paraderos está diseñada para que los usuarios con facilidad puedan ubicarse localmente en la ciudad, conocer las rutas que pasan en cada parada junto con su destino. Además de tener información precisa de las próximas paradas y recorrido general de las rutas.

Una vez instalados las señalética y paraderos, los usuarios podrán utilizar **la aplicación móvil SETPasto**, herramienta que permitirá a los usuarios del Sistema Estratégico de Transporte Público movilizarse por la ciudad de una manera más organizada y efectiva, conociendo e interactuando con sus funcionalidades.



A través de la aplicación los usuarios podrán conocer las rutas y sus recorridos, paraderos, horarios y días de servicio; hacer el cálculo de ruta seleccionando un origen y destino obteniendo recomendaciones de rutas más convenientes a las necesidades y las características que generalmente se requieren: con menos paradas, menor tiempo de viaje y menos desplazamientos a pie.



Es posible entrar a conocer cada una de las rutas con sus inicios y retornos, número de paradas, ver los vehículos en movimiento sobre la línea de recorrido. Así como también, a través de la opción "Paraderos" se podrá hacer una búsqueda del paradero de interés o georeferenciarse para seleccionar uno y enseguida conocer las rutas que pasan por dicho paradero.

Es posible modificar el día y hora sobre los cuales se desea hacer el recorrido, para que pueda planear su viaje con anterioridad, así como guardar las rutas y recorridos que usa con frecuencia. Podrá ver en el mapa la ubicación de vehículos

para tener una referencia precisa de la proximidad y también compartir información con otros usuarios a través de redes sociales. También se podrá usar más opciones a futuro cuando esté implementado el Sistema de Recaudo con el cual la ciudadanía podrá acceder al servicio de una manera más fácil y cómoda utilizando la tarjeta electrónica y de esta manera consultar sus saldos, buscar puntos de recarga, entre otras opciones.

La aplicación que estará disponible para los sistemas operativos iOS y Android forma gratuita.

De esta manera Avante SETP reafirma su compromiso con la calidad de vida de los pastusos, poniendo a su disposición herramientas y servicios que conecten las necesidades reales de los usuarios además de garantizar una movilidad digna y segura.

Próximamente se implementará **el Sistema de Recaudo centralizado**.



Este sistema centraliza, controla y permite adecuar la integridad de los ingresos y accesos realizados por los usuarios al sistema de transporte, logrando así

- Efectuar el control del dinero y su consignación en caja única con administrador financiero.
- Efectuar el control de ingreso a los buses de todos los pasajeros.
- Controlar el acceso de todos los pasajeros en cualquier momento en que el sistema de transporte se encuentre en servicio.
- Manejar y controlar tarifas diferenciales y tarifas integradas con transbordos físicos y virtuales.
- Eliminar el fraude asociado al uso de efectivo a bordo.
- Efectuar el control estadístico y contable.
- Aportar facilidad y versatilidad de uso de los medios de pago acceso para el pago de servicios colaterales con integración multimodal.

- Implementar y disponer de la capacidad de consulta y generación de informes destinados a los diferentes actores del sistema.

Lo anterior es el proceso para implementar un Servicio Estratégico de Transporte Público cómodo, eficiente y seguro al alcance de todos los usuarios, ofreciendo mejoras en la calidad de vida de los habitantes de Pasto.

Para mayor información le invitamos a visitar nuestra página web: www.avante.gov.co, y en redes sociales Facebook @AvanteSETP y Twitter @AVANTE_PASTO





ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad



S.T.I. 161/2018

San Juan de Pasto Agosto 30 de 2018

Señora
 ALICIA CLEOFÉ ALVAREZ ORTGA
 Manzana 49 Casa 12 Tamasagra
 Cel. 3158380795

Asunto: Respuesta pregunta Rendición de Cuentas

Cordial saludo:

En respuesta a su pregunta formulada en la Rendición de Cuentas del Señor Alcalde Dr. Pedro Vicente Obando, me permito informarle que INVIPASTO, viene desarrollando Programas de Mejoramiento de Vivienda tanto en el Sector Urbano como en el Rural, a través de los cuales se ha logrado subsanar alguna carencia o deficiencia, el cual incluye cinco componentes que son: construcción de pisos en concreto para erradicar pisos en tierra; construcción de unidades sanitarias para garantizar un mínimo de habitabilidad; construcción de cocinas saludables; construcción de alcobas para disminuir índices de hacinamiento; y cubiertas en buen estado para garantizar la protección de las inclemencias del clima.

Las Convocatorias son públicas y abiertas a toda la población que cumpla con los requisitos previamente establecidos. Invipasto informara oportunamente a través de los diferentes medios de comunicación y redes sociales las fechas de Convocatoria con el fin de que pueda acceder a dicho beneficio.

De igual manera quiero informarle que el Gobierno Nacional llevara a cabo un Programa denominado SEMILLERO DE PROPIETARIOS, programa que consiste en el arriendo con opción de compra. Las familias que se inscriban en el Programa Semillero de Propietarios pagarán un arrendamiento en el que el Gobierno les subsidiará un porcentaje mensual.

Para ello las familias interesadas deben estar pendientes del lanzamiento del proyecto que será aproximadamente en el mes de octubre, donde se le darán a conocer los requisitos y procedimientos para acceder a él.

Cualquier información acudir a nuestras oficinas ubicadas en C.A.M. Anganoy – o comunicarse a través de nuestros teléfonos 7222330.

Atentamente,

Ing. NANCY ACEVEDO GUERRERO
 Subdirectora Sección Técnica

Proyecto:  Mónica Core Ch.
 Profesional Universitaria

c.c. Dr. Raúl Quijano
 Jefe Oficina de Planeación de Gestión Institucional

Consecutivo No. 701

Alicia Alvarez Ortega
301728583
Sep 5 2018



1521/294/2018

San Juan de Pasto, 31 de agosto de 2018.

Doctor

RAUL ALBERTO QUIJANO MELO

Jefe de Oficina de Planeación de Gestión Institucional

Alcaldía de Pasto, CAM Anganoy vía los Rosales 2.

Ciudad

*Rdc
Jmelven M
07-09-2018*

Asunto: Respuesta encuesta rendición de cuentas.

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos enviar respuesta a las preguntas enviadas según audiencia de rendición de cuentas del 08 de agosto de 2018.

Fecha	8	8	2018	
Nombre	CAMPO E. RUIZ			
Género	Masculino		Femenino	LGBTI
Grupo de edad	Niño(a)	Adulto Mayor	Adulto	Adolescente
Correo Electrónico				
Dirección de residencia	Cra. 5 No. 20-45 Barrio Bernal			
Teléfono	3127528170			
Que tentativa tratada en el evento de Rendición de Cuentas quisiera conocer más detalladamente (Escriba su pregunta. Toda la comunidad del Barrio Bernal quiere preguntar sobre la pavimentación de la carrera 5ª entre calles 20 y 21, hace 35 años vienen luchando por el bien de nuestro sector, a la fecha no hay respuesta alguna.				
RESPUESTA EQUIPO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA y VALORIZACIÓN: La comunidad del Barrio Bernal, mediante oficio 201810374, solicitó información respecto a pavimentación de la carrera 5 entre calles 20 y				



SC-CER067095



NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: + (57) 2 7292830, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: infraestructura@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

21 del Barrio Bernal, esta respuesta se entregó mediante oficio 1521/253/2018 del 1 de agosto de 2018, dirigida al señor Campo Elias Ruiz, presidente de la Junta de Acción Comunal, donde se manifestó que no es posible atender su solicitud de pavimento en la carrera 5, dado que el presupuesto asignado para la presente vigencia ya fue priorizado teniendo en cuenta el impacto generado, el histórico de accidentalidad y tramos para el servicio del sistema estratégico de transporte público, sin embargo, se revisará la inclusión de esta pavimentación en las próximas vigencias.

Fecha	DD	MM	AAAA	
Nombre	ORLANDO MIRAMAG			
Género	Masculino	X		Femenino
				LGBTI
Grupo de edad	Niño(a)		Adulto Mayor	Adulto
				X
				Adolescente
Correo Electrónico	Orlandomiramag@gmail.com			
Dirección de residencia	Casa 12 Vereda Catambuco			
Teléfono	3173341399			
¿Qué temática tratada en el evento de Rendición de Cuentas quisiera conocer más detalladamente (Escriba su pregunta)? Me gustaría conocer más sobre el mantenimiento de las vías rurales porque el mantenimiento es con las vías principales, pero no se hace mantenimiento a los ramales, es donde hay más habitantes en nuestras veredas, ojalá aumenten el presupuesto para suministro de recebo para nuestros canales gracias Sr. Alcalde.				
RESPUESTA EQUIPO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA y VALORIZACIÓN: Desde el inicio de esta administración se han realizado diferentes convenios solidarios con los diferentes representantes de los corregimientos, cuyo objeto consiste en el suministro de material para el mantenimiento de las vías en zonas rurales, donde se rehabilitan ramales. Igualmente, con la maquinaria del municipio se realizan mantenimientos periódicos a las vías rurales sin pavimento.				

Fecha	8	8	2018	
Nombre	JUAN RIASCOS			
Género	Masculino	X		Femenino
				LGBTI



SC-CER367095



NIT: 891280000-3
 CAM Anganoy vía Los Rosales II
 Teléfonos: + (57) 2 7292830, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
 Código Postal 520001 Correo electrónico: infraestructura@pasto.gov.co
 - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



Grupo de edad	Niño(a)	Adulto Mayor	Adulto	Adolescente
Correo Electrónico	juanriascos@hotmail. Com			
Dirección de residencia	MZ. 26 casa 11 Barrio Chambú			
Teléfono	3155338289			
¿Qué temática tratada en el evento de Rendición de Cuentas quisiera conocer más detalladamente (Escriba su pregunta)? Duración de construcción de la infraestructura vial				
RESPUESTA EQUIPO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA y VALORIZACIÓN: En la presente vigencia, se adelantan varios contratos de construcción de malla vial urbana y rural, entre estos se encuentra el "MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA FASE III - 2018, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS" contrato de mayor cuantía donde se realizaran más de 300 puntos viales en toda la malla urbana del municipio, que genera un alto impacto a la comunidad, cuya fecha de finalización se tiene prevista para el 28 de diciembre de 2018.				

Fecha	08	8	2018			
Nombre	Guillermo Villota					
Género	Masculino	x		Femenino		LGBTI
Grupo de edad	Niño(a)		Adulto Mayor	Adulto	X	Adolescente
Correo Electrónico						
Dirección de residencia	Villa Flor 2					
Teléfono						
¿Qué temática tratada en el evento de Rendición de Cuentas quisiera conocer más detalladamente (Escriba su pregunta)? Se comprometió ante la Comunidad de Santa Mónica, reponer la cancha de fútbol, hoy en día no ha realizado nada.						



SC-CER367095



NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: + (57) 2 7292830, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: infraestructura@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

RESPUESTA EQUIPO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA y VALORIZACIÓN - SIVM: Una vez culminada la etapa de estudios y diseños, a la fecha, la SIVM junto con el Departamento Administrativo de Contratación adelanta el proceso de licitación LP-2018-004 con objeto "CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE ORIENTAL LAS BRISAS EN EL MUNICIPIO DE PASTO -2018, a precios unitarios fijos", dentro del cual se construirá la cancha de futbol con medidas reglamentarias, entre otras obras de urbanismo para beneficio de la Comuna 3, y en especial del Barrio Santa Mónica y aledaños.

Fecha	8	8	2018				
Nombre	Victor Ramirez						
Género	Masculino	X		Femenino		LGBTI	
Grupo de edad	Niño(a)		Adulto Mayor	X	Adulto	Adolescente	
Correo Electrónico							
Dirección de residencia	MZ C C 31 Quillasinga						
Teléfono	3168554128						
¿Qué temática tratada en el evento de Rendición de Cuentas quisiera conocer más detalladamente (Escriba su pregunta)? De EMAS y transito de vías, retorno cirgo y pavimentación barrios							
RESPUESTA EQUIPO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA y VALORIZACIÓN: En la presente vigencia, se adelanta el contrato con objeto "MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA FASE III - 2018, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS" contrato de mayor cuantía donde se realizaran más de 300 puntos viales en toda la malla urbana del municipio, incluyendo los barrios, las intersecciones con la Avenida Panamericana y la nueva intersercción en el sector de Cyrgo que mejorará la movilidad para los barrios de la Comuna 6 y Comuna 2, la fecha de finalización se tiene prevista para el 28 de diciembre de 2018.							

Atentamente,


Ing. DIEGO PAUL MARTINEZ ERASO
 Subsecretario de Infraestructura Urbana.



SC-CER367095



NIT: 891280000-3
 CAM Anganoy vía Los Rosales II
 Teléfonos: + (57) 2 7292830, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
 Código Postal 520001 Correo electrónico: infraestructura@pasto.gov.co
 - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

Secretaría de Gestión Ambiental

1480- 346-2018

San Juan de Pasto, 30 de agosto de 2018

Doctor

RAUL QUIJANO MELO

Jefe de oficina de Planeación de Gestión Institucional

Cordial saludo

En atención a su solicitud me permito remitir las respuestas emitidas por la Secretaria de Gestión ambiental formuladas por la comunidad.

¿Qué proyectos hacen parte de su gestión que combatan la problemática del cambio climático?

En harás de combatir la problemática de cambio climático, desde la secretaria de gestión ambiental, se vienen implementado diversas estrategias encaminadas al uso racional de los recursos naturales, manejo integral de los residuos sólidos, conservación y protección de ecosistemas estratégicos, que mitiguen los efectos adversos del cambio climático.

Dentro del proyecto emblemático se cuenta con el proyecto "Un millón de árboles para a la vida", en el cual se implementan coberturas vegetales en micro cuencas abastecedoras de acueducto como acción de retención del suelo, conservación, protección y preservación de los servicios ecosistémicos que brindan los ecosistemas.

A su vez se cuenta con el proyecto "Pasto Municipio sostenible y resiliente al cambio climático", en el cual se realizan acciones educativas y preventivas que aporten al conocimiento del cambio climático mediante capacitaciones, y talleres teórico prácticos con la comunidad en general; se realiza acciones de adaptación y mitigación dentro de las cuales tenemos la campaña MOVICICLATE de movilidad alternativa, y acciones en conjunto con la Gobernación de Nariño en la formulación de la Política Publica de Cambio Climático "Nariño actúa por el clima"





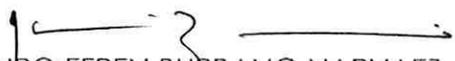
ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

Secretaría de Gestión Ambiental

¿Sería posible hacer gestión en campañas de tipo educativo para conocer acerca del cuidado del medio ambiente? Así cada que la ciudad tiemble, no solo rezaríamos, sino que también nos tomaríamos en serio el cuidado de la Pachamama.

El municipio de Pasto viene realizando campañas de educación ambiental en articulación a los proyectos ambientales escolares de las instituciones educativas municipales, cuyo propósito es fortalecer las competencias en temas de educación ambiental en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para formar líderes que promueven la corresponsabilidad ambiental en sus establecimientos educativos y comunidades. Para esto se programan talleres formativos, capacitaciones, salidas ecológicas, siembras de árboles y eventos que sensibilicen y promuevan el manejo adecuado de los recursos naturales. Adicionalmente se realizan eventos conmemorativos para celebrar el día del medio ambiente, la semana de la movilidad sostenible, el día del agua, la protección de especies amenazadas como la palma de cera y la protección de los páramos, espacios que fortalecen el aprendizaje y la participación del ciudadano.

Igualmente, la Secretaría de Gestión ambiental realiza actividades para el fomento de la cultura ambiental y la participación de la comunidad en los diversos barrios de la ciudad a través de las jornadas ambientales Ama- amigos del ambiente, donde se efectúa el embellecimiento de zonas verdes, la atención de animales de compañía e igualmente se sensibiliza a los ciudadanos mediante campañas de educación ambiental.


JAIRO EFREN BURBANO NARVAEZ
Secretario De Gestión Ambiental Municipal

Proyecto, Marcela Quenan. 



SC-CER367095



NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 2 7334677, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Código Postal 520001 - Correo electrónico: despacho@gestionambiental.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

1550/437 - 2018

San Juan de Pasto, 29 de agosto de 2018

Doctor

RAUL ALBERTO QUIJANO MELO

Jefe de Oficina de Planeación de Gestión Institucional
Alcaldía Municipal

*Rece
Jancinchen
03-09-2018*

Cordial saludo:

Ref.: Respuesta a la pregunta realizada en rendición de cuentas del 8 de agosto

La Secretaria de Cultura de Pasto, está construyendo desde el año pasado el Plan Decenal de Cultura, documento que hace 10 años se ha intentado implementar sin éxito.

En la Construcción de este documento se ha invitado a diferentes sectores artísticos, artesanales, de jóvenes, étnicos y sociedad civil en general, para que sea una construcción participativa, democrática e incluyente.

Dentro de este plan, hay una parte importante de la política enfocada al área artesanal sugerida y construida por el mismo sector, y cuyas propuestas y sugerencias quedarán plasmadas como una ruta a recorrer a 10 años.

Aquí quedaría plasmada esta política con respecto al sector artesanal.

Atentamente,



JOSE ISMAEL AGUIRRE OLIVA
Secretario Municipal de Cultura



SC-CER367095



NIT: 891280000-3
Centro Cultural Pandiaco
Teléfonos: + (57) 2 731 4598 + (57) 2 7291919, +(57) 2 7292000
Código Postal 520002 Correo electrónico: cultura@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento-



Operated by VEOLIA



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 2018100004251

San Juan de Pasto, 13 de septiembre de 2018

Doctor
RAUL ALBERTO QUIJANO MELO
Jefe de Oficina de Planeación de Gestión Institucional
ALCALDIA DE PASTO
CAM Anganoy via Los Rosales II
Pasto - Nariño

201816831
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
ALCALDIA DE PASTO
Radicado No. Camilo
RECIBE: Camilo FOLIOS: 2
ANEXOS _____
FECHA **17 SEP 2018** HORA: 11:59

Asunto: Respuesta a 20186060006822 del 29 de Agosto de 2018 SOLICITUD

Cordial saludo,

Frente a la pregunta realizada en la encuesta de participación ciudadana en el marco de la audiencia de rendición de cuentas, que refiere al desarrollo de actividades de nuestra empresa, me permito informar lo siguiente:

A la pregunta: ¿queremos saber cómo nos soluciona EMAS para la mejor organización de la recolección de los desechos de San Sebastián y San Luis?

R/. La empresa Metropolitana de Aseo EMAS PASTO se encuentra prestando el servicio de recolección y transporte de residuos domiciliarios a las ecozonas de las torres de San Luis y San Sebastián evacuándolas con una frecuencia de dos veces en el día de lunes a sábado de la semana. Esta periodicidad permite mantener controlada la generación de residuos en este sector. No obstante, se ha tenido algunas dificultades con este manejo debido al uso incorrecto de las ecozonas de los usuarios quienes en varias ocasiones esparcen los residuos por fuera de ellas generando puntos críticos y mal aspecto al sector. Además, los habitantes de calle y recicladores han generado daños a estos elementos al querer reciclar residuos generando un continuo deterioro de los mismos.

Se tiene presupuestado para el año 2019 el "Proyecto de Contenerización Soterrada" en el municipio de Pasto, entre esos puntos se encuentra unos para la zona de torres de San Sebastián y San Luis. Este proyecto consiste en instalar bajo el



Emas Pasto S.A. E.S.P.
Cra. 24 No. 23 - 51
Tel.: (2) 721 6169 - (2) 736 2874
Atención al cliente: Cll. 22 No. 23 - 93
Casona Empopasto
www.emaspasto.com.co



Operated by VEOLIA

suelo de la vía pública los contenedores destinados a alojar los residuos urbanos y con ello aportar innovación, diversidad y eficiencia al urbanismo ambiental, en especial a las tecnologías relacionadas con la recolección de los residuos sólidos.

Este proyecto permitirá obtener las siguientes ventajas:

1. Mejora la salubridad, el impacto visual y cuidado del espacio público.
2. Disponibilidad para la ciudadanía las 24 horas, todos los días del año.
3. Servicio accesible a todo tipo de usuario (adulto, niño, joven, etc.).
4. Los residuos se mantienen a salvo de la acción de animales y otros vectores.
5. Se evita la propagación de desechos y malos olores.
6. Minimiza los riesgos de trabajo del personal de recolección.
7. Evita la formación de puntos críticos de residuos.
8. Permite incentivar la cultura del reciclaje.

Agradeciendo la atención a la prestada.

Atentamente,



ANGELA MARCELA PAZ ROMERO
Gerente General
EMAS PASTO S.A. E.S.P.

Proyecto: Andrés Mauricio Tovar – Jefe de Operaciones

